

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
PEREIRA - RISARALDA**

ESTADO ELECTRONICO No. 126

FECHA:

28/07/2022

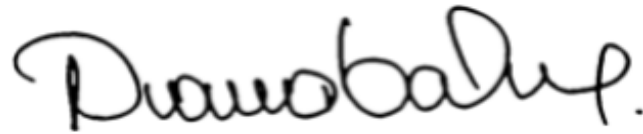
RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2014-0501	EJECUTIVO	MÍNIMA	SERVICIOS COOPERATIVOS COOPSER	FABIOLA CASTRILLON ECHEVERRY	27/07/2022	1	PDF
2016-0124	EJECUTIVO	MÍNIMA	FONDO DE EMPLEADOS PARA LA ASISTENCIA SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA "FASUT"	ALEJANDRA BEDOYA CANO - WILMER ALEXIS GALLO ORDUZ	27/07/2022	1	PDF
2020-0164	EJECUTIVO	MINIMA	JOHAND GÓMEZ RAMÍREZ	YOVANY DE JESÚS GUEVARA CASTRO	27/07/2022	2	PDF
2020-0857	EJECUTIVO	MÍNIMA	BANCOLOMBIA S.A.	DANIEL ANTONIO PEREZ TREJOS	27/07/2022	2	PDF
2021-0867	EJECUTIVO	MENOR	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	ISABEL RIOS BLANDON	27/07/2022	1	PDF
2022-0164	VERBAL	MENOR	OLGA LORENA GUAPACHA RIOS		27/07/2022	1	PDF
2022-0401	EJECUTIVO	MÍNIMA	JORGE IVAN RUIZ ALZATE		27/07/2022	2	MEDIDA CAUTELAR
2022-0425	VERBAL PERTENENCIA	MAYOR	HOOVER ALBERTO PATIÑO RICO		27/07/2022	1	PDF

RADICADO	PROCESO	CUANTIA	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO	PROVIDENCIA
2022-0434	VERBAL ESCISION DE CONTRATO	MENOR	NESTOR DARIO ARBELAEZ SERNA		27/07/2022	1	PDF
2022-0490	DIVISORIO	MENOR	PABLO EMILIO GIRÓN RODRÍGUEZ - RODOLFO GIRÓN BEDOYA - ALBERTO GIRÓN RODRÍGUEZ - HERNÁN GIRÓN RODRÍGUEZ - JAIRO GIRÓN RODRÍGUEZ - HERNANDO GIRÓN RODRÍGUEZ - JAIME GIRÓN RODRÍGUEZ - RODOLFO GIRÓN BEDOYA		27/07/2022	1	PDF
2022-0527	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	MOVIAVAL S.A.S.		27/07/2022	1	PDF
2022-0568	EJECUTIVO	MÍNIMA	COOPERATIVA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA Y DEPARTAMENTO DE RISARALDA -COOMPER-		27/07/2022	1 Y 2	PDF
							MEDIDA CAUTELAR
2022-0569	LIQUIDACION PATRIMONIAL	MAYOR	SEBASTIAN LOAIZA MEJIA	ACREEDORES: BANCO DAVIVIENDA, BAGUER S.A.S. GM FINANCIAL COLOMBIA S.A.	27/07/2022	1	PDF
2022-0587	APREHENSION Y ENTREGA DE BIEN	MÍNIMA	FINESA S.A.		27/07/2022	1	PDF

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 295 del CGP, se notifica a las partes las providencias que se relacionan, por lo que se fija el día de hoy 28 de julio de 2022 a las 7:00 a.m. El término de ejecutoria, correrá a partir del día hábil siguiente a la presente fijación.

En el evento de que se requiera el estudio del expediente por alguno de los autorizados en el artículo 123 del CGP, deberá solicitarse al correo electrónico del despacho, y posteriormente se remitirá el vínculo.-

Todo memorial remitido, debe contener los 23 dígitos de radicación y ser enviado en formato PDF al correo: j01cmper@cendoj.ramajudicial.gov.co De igual forma se advierte que de conformidad con el artículo 78 numeral 14 del CGP cada extremo procesal deberá enviar a su contraparte un ejemplar de los memoriales radicados en el despacho.



**DIANA MARIA GALVIS MANSO
SECRETARIA**